

SESION CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENOACTA

FECHA: 25 ABRIL 2011 En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con el carácter y en la convocatoria al margen expresado, con asistencia del Sr. Secretario General del Pleno Municipal que da fe de la presente y del Sr. Interventor de Fondos Municipales.

HORA:
Comienza: Termina:
11,45 11,56

SESION:
EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA:
PRIMERA.

PRESIDENTA: ILTMA. SRA. D^a ROSA MAR PRIETO-CASTRO GARCÍA-ALIX.

ALCALDE: EXCMO. SR. D. ALFREDO SÁNCHEZ MONTESEIRÍN .

<u>CAPITULARES:</u>	<u>ASISTEN</u>
<u>D. ANTONIO RODRIGO TORRIJOS</u>	<u>SI</u> .
<u>D. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ TRONCOSO</u>	<u>SI</u> .
<u>D^a JOSEFA MEDRANO ORTIZ</u>	<u>SI</u> .
<u>D^a MARÍA ESTHER GIL MARTÍN</u>	<u>SI</u> .
<u>D. FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ</u>	<u>SI</u> .
<u>D^a MARÍA NIEVES HERNÁNDEZ ESPINAL</u>	<u>NO</u> .
<u>D. ALFONSO MIR DEL CASTILLO</u>	<u>SI</u> .
<u>D^a EVA PATRICIA BUENO CAMPANARIO</u>	<u>SI</u> .
<u>D^a ENCARNACIÓN MARTINEZ DIAZ</u>	<u>SI</u> .

<u>D^a MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ CARRASCO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a MARÍA TERESA FLORIDO MANCHEÑO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOAQUÍN DÍAZ GONZÁLEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. ALBERTO MORIÑA MACÍAS</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a CRISTINA GALÁN CABEZÓN</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. ENRIQUE LOBATO GONZÁLEZ</u>	<u>NO</u>	<u>.</u>
<u>D. JOSÉ MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JUAN IGNACIO ZOIDO ÁLVAREZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a MARÍA ROSARIO GARCÍA JIMÉNEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JUAN FRANCISCO BUENO NAVARRO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. VICENTE FLORES ÁLES</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. MAXIMILIANO VÍLCHEZ PORRAS</u>	<u>NO</u>	<u>.</u>
<u>D^a MARÍA EUGENIA ROMERO RODRÍGUEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. GREGORIO SERRANO LÓPEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a EVELIA RINCÓN CARDOSO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOAQUÍN GUILLERMO PEÑA BLANCO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a MARÍA AMIDEA NAVARRO RIVAS</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOSÉ MIGUEL LUQUE MORENO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. FRANCISCO LUIS PÉREZ GUERRERO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>

D. IGNACIO FLORES BERENGUER SI .

NO CAPITULARES

D^a ISABEL MONTAÑO REQUENA
(Miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla) SI .

D. CARLOS VÁZQUEZ GALÁN
(Miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla) SI .

D. MANUEL REY MORENO.
(Miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla) SI .

SECRETARIO: D. LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ .

ÚNICO.- Acto del sorteo de componentes de mesas electorales para las elecciones municipales de 22 de mayo de 2011.

Constituida la sesión, se da cuenta de la Resolución de la Alcaldía nº 506 de 12 de Abril del presente año, que literalmente dice:

õVistas las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, de Modernización del Gobierno Local y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica, 5/85 de Régimen Electoral General, en relación con el Real Decreto 424/2011, de 28 de marzo (BOE, Nº 75, de 29 de Marzo) por el que se convocan Elecciones Locales para el 22 de Mayo de 2011, VENGO EN DISPONER:

PRIMERO.- Establecer el procedimiento que a continuación se especifica para el sorteo que se va a realizar con el fin de formar las Mesas Electorales para la celebración de las Elecciones Locales.

1. Mediante una aplicación informática se generará una serie en orden aleatorio de los números enteros desde el 1 hasta el número de electores de la Mesa Electoral que tenga mayor número de electores.

Esta serie aleatoria será generada al pulsarse una tecla determinada por la persona que para tal fin se designe, pudiendo realizarse diversas

pruebas y visualizaciones de series para comprobar su generación por los presentes.

En cada una de las Mesas Electorales el sistema informático irá extrayendo los electores que cumplan los requisitos determinados en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/85, de Régimen Electoral General

En caso de que el número de la serie aleatoria que corresponda al ir extrayendo los electores sea mayor que el número de electores de la Mesa, se ignorará y se continuará por el siguiente número de la serie

2. A cada elector extraído se le asignará el primer cargo no asignado de la Mesa para el que sea apto según el orden de cargos siguientes:

- 1°.- PRESIDENTE
- 2°.- SUPLENTE 1° PRESIDENTE
- 3°.- SUPLENTE 2° PRESIDENTE
- 4°.- SUPLENTE DE PRESIDENTE
- 5°.- VOCAL PRIMERO
- 6°.- VOCAL SEGUNDO
- 7°.- SUPLENTE 1° DEL VOCAL PRIMERO
- 8°.- SUPLENTE 1° DEL VOCAL SEGUNDO
- 9°.- SUPLENTE 2° DEL VOCAL PRIMERO
- 10°.- SUPLENTE 2° DEL VOCAL SEGUNDO
- 11°.- SUPLENTE VOCAL PRIMERO
- 12°.- SUPLENTE VOCAL SEGUNDO

3. En caso de que una vez extraídos todos los electores de una Mesa quedaran cargos de Presidente o Suplente de Presidente sin cubrir, se retirarán las asignaciones a los cargos de Vocal y Suplentes de Vocal, manteniéndose únicamente los cargos que se hubieran asignado a Presidente o Suplente de Presidente, y se procederá de nuevo a extraer los electores de la Mesa por el orden de la serie aleatoria. En esta segunda extracción, se considerarán aptos para los cargos de Presidente o Suplente de Presidente a los electores que cumplan los requisitos establecidos de forma subsidiaria.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución al Iltmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral de Zona de Sevillaö

El sorteo se celebrará a continuación en las terminales instaladas en el Salón de Plenos.

Oído lo expuesto por la Presidencia, la totalidad de los miembros asistentes prestan su conformidad con lo dicho y ratifican el procedimiento establecido por la Alcaldía para la realización del Sorteo.

Acto seguido se inicia el sorteo.

Efectuadas las operaciones, a las que se prestó conformidad, la Presidencia declara concluido el acto.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
MUNICIPAL,

ROSAMAR PRIETO-CASTRO
GARCÍA-ALIX

LUIS E. FLORES DOMINGUEZ

ALFREDO SÁNCHEZ MONTESEIRÍN

ANTONIO RODRIGO TORRIJOS

JUAN ANTONIO MARTINEZ TRONCOSO

JOSEFA MEDRANO ORTIZ

MARIA ESTHER GIL MARTÍN

FRANCISCO JOSE FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

EVA PATRICIA BUENO CAMPANARIO

ENCARNACIÓN MARTINEZ DIAZ

MARIA DOLORES RODRÍGUEZ CARRASCO

ALFONSO MIR DEL CASTILLO

MARIA TERESA FLORIDO MANCHEÑO

JOAQUIN DIAZ GONZALEZ

ALBERTO MORIÑA MACIAS

CRISTINA GALÁN CABEZÓN

JOSÉ MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

JUAN IGNACIO ZOIDO ALVAREZ

MARIA ROSARIO GARCIA JIMÉNEZ

JUAN FRANCISCO BUENO NAVARRO

VICENTE FLORES ALES

EDUARDO BELTRÁN PEREZ GARCIA

MARIA EUGENIA ROMERO RODRÍGUEZ

GREGORIO SERRANO LOPEZ

EVELIA RINCÓN CARDOSO

JOAQUIN GUILLERMO PEÑA BLANCO

MARIA AMIDEA NAVARRO RIVAS

JOSE MIGUEL LUQUE MORENO

FRANCISCO LUIS PEREZ GUERRERO

MARIA DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA

IGNACIO FLORES BERENGUER
